



ILUSTRE MUNICIPALIDAD
TOLTÉN

COPIA

DECRETO ALCALDICIO EXENTO N° 1824 / 2020 /
NUEVA TOLTEN; 18 AGO. 2020

LA ALCALDIA DECRETO HOY LO QUE SIGUE:

VISTOS:

- 1.- Decreto Alcaldicio Exento N° 1267 de fecha 12 de diciembre de 2019, que aprueba las estimaciones de Ingresos y Gastos del Presupuesto de la Ilustre Municipalidad de Toltén para el año 2020.
- 2.- Decreto Ley N°1263 y sus modificaciones posteriores que establecen normas para modificaciones presupuestarias.
- 3.- Decreto Alcaldicio N°5148 del 06.12.2016, que establece funciones del alcalde de la Comuna de Toltén a partir del 06 de diciembre de 2016.
- 4.- Certificado del Secretario Municipal de aprobación del concejo a la modificación presupuestaria N°9.
- 5.- Texto refundido de la Ley N°18.695, orgánica constitucional de municipalidades, y en uso de las facultades que se me confieren:

DECRETO:

- 1.- Efectuase modificación presupuestaria N°9 del presupuesto de ingresos y gastos año 2020, de la forma que a continuación se indica:

AUMENTO DE GASTOS :			
1	Gestión Interna		
29.05.	Máquinas y equipos		1,500,000
2	Servicios Comunitarios		
21.04.	Otros gastos en personal		2,000,000
22.01.	Alimentos y bebidas		162,000
22.04.	Materiales de uso o consumo		26,483,000
22.08.	Otros servicios generales		4,318,224
4	Programas sociales		
29.06.	Equipos informaticos		1,310,000
29.07.	Programas informaticos		420,000
			36,193,224
DISMINUCION DE GASTOS :			
2	Servicios comunitarios		
22.01.	Alimentos y bebidas	500,000	
22.04.	Materiales de uso o consumo	3,302,681	
22.08.	Otros servicios generales	515,543	
3	Actividades municipales		
22.08.	Otros servicios generales	10,000,000	
4	Programas sociales		
22.01.	Alimentos y bebidas	4,391,000	
22.08.	Otros servicios generales	6,484,000	
6	Programa cultural		
21.04.	Otros gastos en personal	5,000,000	
22.02.	Textiles vestuario y calzado	1,500,000	
22.08.	Otros servicios generales	4,500,000	
			36,193,224
		S U M A	36,193,224
			36,193,224

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.



RIGOBERTO NEGRON SANTANDER
SECRETARIO MUNICIPAL



GUILLERMO MARTINEZ SOTO
ALCALDE

GMS/RNS/GEB/csa

DISTRIBUCION:

- Contraloría Regional ✓
- Transparencia
- Dirección de Administración y Finanzas (3)
- Depto. De partes, archivos e informaciones.